

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTRIX, INC

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de julio de 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Cantón Quito, en el local ubicado en la calle Miguel Ángel E6-11 y Rafael Alberti, Barrio La Primavera - Cumbayá, se reúne el accionista de la Compañía ENTRIX, INC.

Preside inicialmente la sesión la señora Lorena Rueda Ayala, quien a petición del apoderado de la Compañía propone y eleva a moción se apruebe la actuación de su persona en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Tamia Pamela Guamán Coronado en calidad de Secretaria Ad Hoc de la misma, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento al accionista. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Tamia Pamela Guamán Coronado.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 12h45 se encuentran presentes legalmente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionista que representa el 100% del capital pagado, quien conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Se recuerda al accionista su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.
- 6- Designación de Comisario y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo el accionista aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas

o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, en ese sentido, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se elija al señor Diego Javier Bolaños Flores como Comisario, y a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. como Firma Auditora Externa, para el ejercicio económico 2016; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

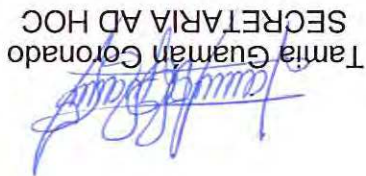
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea

el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaría Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 13h40, la Presidenta Ad-Hoc levanta la sesión.


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Tamia Guamán Coronado
SECRETARIA AD HOC

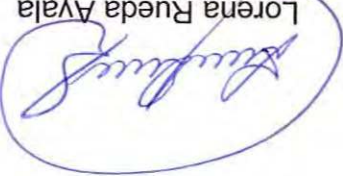
FIRMA	TOTAL ACCIONES DE LA COMPAÑÍA (DOMICILIACIÓN)	ACCIONISTA
	USD\$ 2.000	ENTRIX, INC (EEUU) Debidamente Representada por Tamia Pamela Guamán Coronado

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTRIX, INC**

Hora: 12H45

Fecha: 28 DE JULIO DE 2016

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES DE LA COMPAÑIA (DOMICILIACIÓN)	FIRMA
ENTRIX, INC (EEUU) Debidamente Representada por Tamia Pamela Guamán Coronado	USD\$ 2.000	


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Tamia Guamán Coronado
SECRETARIA AD HOC